



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**TRABAJO FINAL DE GRADO EN  
MAESTRO/A DE EDUCACIÓN  
INFANTIL**

**TÍTULO: La Evolución del Perfil de la  
Escuela y las Familias.**

**Nombre del alumno/a: Cristina Castellano  
Giménez.**

**Nombre del tutor/a de TFG: Juan Miguel  
Corchado Badía.**

**Área de Conocimiento: Teoría e Historia de  
la Educación.**

**Curso académico: 2018-2019**

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. BLOQUE I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
3. BLOQUE II. TRABAJO DE CAMPO.....	15
4. BLOQUE III. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO.....	17
5. BLOQUE IV. PROPUESTAS AL SISTEMA.....	21
6. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.....	23

## JUSTIFICACION

Esta propuesta surge a raíz de la necesidad de investigar acerca de la relación entre las familias y la escuela que expone diferentes focos que abordar con gran interés. Por lo tanto, me planteo la **relevancia de la participación** de las familias en la escuela pudiendo ser esto un punto de vital importancia ya que, muchos teóricos lo afirman en diferentes fuentes de información, por los estudios de grado que he estado cursando y por la presencia durante una estancia en prácticas en una escuela de educación infantil que me ha podido evidenciar este planteamiento descrito.

Otra de las cuestiones son los posibles **beneficios** que ésta aporta en los agentes que intervienen en esta relación y autores de gran relevancia abalan en sus escritos, en la escuela se han hecho evidentes algunos beneficios sobre este tema y también en el desarrollo integral que el alumnado presenta en la cotidianeidad del contexto educativo.

Aunque, surgen interrogantes sobre cuáles son las **posibles barreras de esta participación** porque sería factible que tras las evidencias experimentadas en el aula entre la relación del docente y las familias veamos reacciones o comportamientos alejados, jerárquicos y de poca confianza. Además, podría ser que por la falta de adecuación de los espacios e instalaciones surgiera esta cuestión indicada y por la falta de tiempo en cuanto a la posible incompatibilidad de horarios entre las dos instituciones mencionadas.

Por otra parte, la **evolución de las familias y la escuela** puedo cuestionarme que haya transcurrido simultáneamente porque actualmente es probable que la sociedad en la cual vivimos haya evolucionado de una manera vertiginosa a partir de la revolución industrial que fue un proceso que pudo cambiar significativamente a nivel estructural la sociedad.

Por ello las familias y la escuela puede que comenzaran a progresar y en la actualidad exista una concepción muy diferente de escuela y familia. Pero, del mismo modo es probable que cada una de estas dos instituciones haya podido tener una evolución distinta como teóricos pueden comentar en sus aportaciones y algunas familias y docentes han podido comentarme en la escuela como ven esta cuestión.

Así pues, me es factible esbozar la hipótesis de cuál es el **rol o papel** que juegan los participantes en esta relación, es decir, podía ser que la administración estatal jugara un papel en el que solo ejerza poder sobre la escuela y no un papel conciliador, colaborador y democrático. Además, se puede considerar que las familias juegan un papel distinto al de los docentes, al del alumnado y viceversa ya que tienen diferentes cometidos.

Por lo cual, hay que tener en cuenta la evidencia del cambio que se ha podido producir en los últimos 40 años en los roles que existían en las comunidades educativas de cada uno de los agentes. Puede haber niños/as que se vean afectados en su desarrollo o ritmo evolutivo en la educación a consecuencia de como desempeñen estos roles.

Pero ahora bien, ¿Cuál sería el rol que ejercerían dentro de su papel preestablecido socialmente, si hay evidencias en la escuela de una jerarquización de poder entre las familias y la escuela? Algunos autores comentan acerca de los posibles roles que desempeñan los agentes que intervienen en este contexto de relaciones sociales en el entorno educativo.

Quizás, existan unos **mecanismos de relación en la participación** donde pueden intervenir las familias, la escuela, el alumnado y la administración estatal porque tras las evidencias experimentadas en la comunidad educativa he podido observar distintas estructuras de colaboración como han sido las actividades complementarias, las tutorías individuales y reuniones. Más aún, hay que destacar que autores teóricos muestran algunos de ellos y la asociación de madres y padres de la escuela tal vez propicien algunos de estos.

Sin embargo, si tal vez existan estos mecanismos de participación sería probable que algunos de estos funcionaran en la escuela, siendo visible el funcionamiento de algunos de ellos mediante la asistencia a escuelas para padres/madres en varias ocasiones, en la intervención activa en actividades complementarias en la escuela y también en lo estudiado en el grado a lo largo de estos últimos 4 años.

Por consiguiente, en cuanto a la participación y colaboración de las familias intento reflejar una hipótesis acerca de la posible diferencia que supone para cada institución del concepto previamente anotado y es que podría ser que existan distintas concepciones a lo largo de la historia de cómo debe ser ésta y también se observa en la propia escuela mediante el diálogo reflexivo entre las familias, o entre docente y familias la concepción que tienen y suscitan mediante hechos.

Finalmente, por todo lo que he reflejado anteriormente se vislumbra la importancia de seguir investigando alrededor de este tema que he ido comentando hasta ahora porque es un reto que la educación del futuro se plantea y quiere alcanzar debido a que la relación familia-escuela depende de la colaboración e implicación que las familias tengan y de la consecución de los fines que la escuela plantea para que ésta sea eficaz y efectiva.

## BLOQUE 1. FUNDAMENTACION TEORICA

En este bloque pretendo encontrar respuestas acerca de la temática que se ha presentado en el punto anterior y por tanto me he basado en varios autores/as para tratar de construir el siguiente discurso que nos aporta referencias en el ámbito de la participación.

Primeramente, vamos a ver qué se entiende por participación de las familias en la escuela y podemos decir que participar o colaborar activamente es hablar de democracia mediante el dialogo conjunto, la opinión de cada uno/a, decidir en conjunto, informarse, es decir, que el poder esté compartido por todos/as y no por unos pocos/as. Por lo cual, participar en la escuela es comprometerse con ella y hay que tratar de eliminar ciertos prejuicios por parte de algunos padres y madres, que no se sienten parte de la escuela porque piensan que las decisiones desde el principio ya están tomadas por los organismos escolares como son los claustros de profesores, el equipo directivo o el propio consejo escolar.

Las familias tienen el derecho y el deber de participar en la comunidad educativa para dar lugar a una correcta formación de la educación de todo el alumnado que pertenezca a ella, sin darle importancia únicamente al bien particular sino al bien común. Este proceso de socialización que constituye la educación es de gran relevancia ya que, se contribuye a la mejora de la educación y se toma conciencia de la responsabilidad que se ha de tener por esta cuestión (Santos Guerra, 2003)

En segundo lugar, vamos a hablar de la importancia que tiene la colaboración de las familias en la escuela y la cooperación conjunta entre estos dos agentes aunque pueden encontrarse con diversas situaciones que dificultan este proceso tan enriquecedor. Actualmente vamos viendo como las familias toman conciencia de la educación de sus hijos/as y cada vez están más implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje para con sus hijos/as. Son participantes activos en las escuelas y la opinión de ellos/as cuenta. Por lo tanto, las escuelas y las familias han de ir a la par en el proyecto educativo que se establece en las escuelas para el alumnado y además éstas deben solventar las diferencias de pensamientos o ideas entre ellas mismas para llegar a un buen entendimiento y una toma de decisiones conjunta.

Ahora bien, hay que tener muy en cuenta que la falta de comunicación e información por parte de la escuela y de las familias genera conflictos, prejuicios y desconocimiento de la realidad o entorno en el que se ubica el menor. Por lo que, hemos podido constatar en nuestra investigación-acción que la implicación de estas dos instituciones es fundamental y muy positiva para el proceso de enseñanza-aprendizaje por el cual pasa el alumnado a lo largo de su vida en las diferentes etapas educativas (Domínguez Martínez, 2010)

En tercer lugar, encontramos que tras ver la importancia que tiene la participación e implicación conjunta de las familias y la escuela sobre el desarrollo integral de los niños/as, se ha vislumbrado que las familias han ido introduciéndose paulatinamente en la vida escolar y así pues se refleja la evolución de esta participación de las mismas lo largo de la historia en la legislación educativa española.

En este análisis encontramos la [Ley General de Educación \(LGE O EGB\)](#) de 1970 en la cual podemos observar que el artículo 57 habla acerca de la participación de los organismos que pertenecen al centro y de la coordinación entre ellos en las diferentes etapas educativas: *“Se establecerá la participación y coordinación entre los órganos de gobierno de los Centros docentes y los representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos, cuando se trate de Centros de Educación Preescolar, General Básica, Educación Especial, Formación Profesional de primer grado y Bachillerato; y de las Asociaciones de Padres y de las de Alumnos, si fuesen Centros de Formación Profesional de segundo grado de Educación universitaria”* (art. 57 de la LGE de 1970), este otro artículo refleja los derechos y deberes de las familias ante la escuela *“La familia tiene como deber y derecho primero e inalienable la educación de sus hijos. “En consecuencia, constituye una obligación familiar, jurídicamente exigible, cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en materia de educación obligatoria, ayudar a los hijos a beneficiarse de las oportunidades que se les brinden para estudios posteriores y coadyuvar a la acción de los centros docentes”* (art. 5.2 de la LGE de 1970)

Por consiguiente, la [Constitución de 1978](#) creada tras la transición democrática y fue aquella que impulsó la progresiva evolución en la participación de las familias en la escuela, y por ello en el apartado de derecho a la educación encontramos el artículo 27 que son dice: *“ Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”* (art. 27.7 de la Constitución de 1978), a continuación la [Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares \(LOECE\)](#) en la cual se refleja la libertad de elección del tipo de educación que las familias quieren para sus hijos/as y la organización de los centros públicos y privados, el artículo 18.1 comenta: *“En cada centro docente existirá una asociación de padres de alumnos de la que podrán formar parte todos los padres o tutores de los escolares matriculados en aquél a través de la que ejercerán su participación en los órganos colegiados del mismo. Reglamentariamente se determinará la forma de constatar la representación de la asociación en los órganos colegiados del centro”* (art.18.1 de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares)

Posteriormente, la [Ley del Derecho a la Educación de 1985 \(LODE\)](#) a través de la cual se impulsa la participación de las familias mediante el AMPA y desarrolla los principios que comprende la materia educativa que acoge la Constitución de 1978, el artículo 5.2 apunta que: *“Las asociaciones de padres de alumnos asumirán, entre otras, las siguientes finalidades:*

- a) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos, b) Colaborar en las actividades educativas de los centros, c) Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro”* (art.5.2 de la Ley del Derecho a la Educación de 1985)

Después, la [Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 \(LOGSE\)](#) se encarga de la regulación de objetivos de cada etapa educativa a través de la importancia de la participación familiar como podemos observar en el artículo 2.3 apartado b. Más tarde, la [Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza de 2002 \(LOCE\)](#) se centra principalmente en la calidad de la educación y queda relegada a un segundo plano la participación de las familias como se refleja en el artículo 3. Por consiguiente, nos encontramos con la [Ley Orgánica de Educación de 2006 \(LOE\)](#) que trata con gran relevancia la implicación de los padres y madres ante la participación en la educación de sus hijos/as en la escuela y la destaca en el artículo 119 apartado 4 nos informa de que: *“Los padres y los alumnos y alumnas podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos”* (art.119.4 de la Ley Orgánica de Educación)

Por último, la [Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013 \(LOMCE\)](#) pretende que el abandono escolar disminuya y mejorar la calidad de la educación del alumnado a partir de la participación de las familias como se puede ver en el artículo 132 apartado G *“Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas”* (art.132.G de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta que existen **numerosos beneficios** de la relación de colaboración y participación de las familias en las escuelas creando así vínculos de confianza y de gran comunicación entre ambos. Por ello, los docentes deben de promover ciertas actitudes que favorezcan y faciliten la colaboración y participación de las familias en la escuela y para ello existen una serie de estrategias que pueden adoptar los docentes y que les ayudarán en esta tarea. Podemos ver que escuchar a las familias, convocarlas para dialogar y pedirles ayuda muestra una actitud positiva y activa a la hora de promover esta colaboración promoviendo así un clima cálido (Domínguez Martínez, 2010)

Así pues, las dos instituciones se ven beneficiadas ya que, esta implicación produce unos efectos de motivación en los agentes que actúan al verse inmersos en este proceso y no relegados a un segundo plano, forjando así un interés activo que suscita la creación de valores democráticos a través de la práctica o experiencia. Con esto, podemos decir que las familias pueden ejercer un control de la educación democráticamente, no jerarquizado y enfocado únicamente en los individuos experimentados en materia educativa promoviendo de este modo una ayuda para toda la comunidad educativa y el conocimiento de otros puntos de vista para poder comprender y mejorar la práctica educativa de forma bidireccional, es decir, por parte de las dos instituciones produciéndose así una retroalimentación (Santos Guerra, 2003).

Santos guerra (2003) nos dice que *“La participación es, pues, un fruto en sí misma, no sólo tiene un valor instrumental, como puede suceder en otro tipo de organizaciones diferentes a la escuela. A través de la participación el Proyecto educativo de la escuela gana riqueza, coherencia, rigor y efectividad”* (p.11).

Por lo cual, se plantea que en la democracia la autoridad hay que ganársela en el día a día mediante el trabajo, la dedicación a la tarea docente y el respeto para con los demás. Y de este modo, se generará confianza y comprensión en los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, debemos estar correctamente preparados/as para esta necesaria tarea que es educar en la democracia tanto en el seno familiar como en el seno escolar (Sosa Fariña, 2009)

Sosa Fariña (2009) nos dice: *“Regular el establecimiento de la relación padres-escuela con realismo y firmeza para fortalecer al niño. La educación es el pivote sobre el que se apoya toda la estabilidad social y la única que permitiría, si no erradicar si disminuir de manera muy significativa la violencia en la familia y en la sociedad. Y ello sin contar con el hecho cierto de que sin educación no hay progreso”* (p.15).

Aunque en algunos casos, se pueden denotar ciertas **barreras ante la participación** de los padres y madres en la comunidad educativa provocando así un cierto recelo y enfrentamiento con los docentes, ya que el simple hecho de que los maestros/as tienen un conocimiento experto en materia educativa, que tienen el poder de evaluar y forman parte del poder institucional que compone la escuela. Pues bien, todo esto suscita en las familias un sentimiento de rechazo o escape en la participación de la educación que es un derecho y deber ineludible de cualquier ciudadano y provoca una escasa implicación siendo ésta poco decidida, consistente y abierta (Santos Guerra, 2003)



Pero la participación tiene vertientes distintas que pueden provocar una serie de riesgos y algunas de estas son: **participación impuesta** que como su propio nombre indica no es libre y no es democrática, **participación truncada** en la cual ya está todo decidido pero la institución escolar hace ver a las familias que su participación cuenta, **participación formal** trata de respetar los mecanismos legales de la participación de la familias, **participación insustancial** se basa en limitar a las familias en cuestiones sustanciales como es el proyecto del centro para tratar de que colaboren en actividades complementarias y cuando la escuela requiera, **participación secuestrada** es cuando los padres y madres se sienten condicionados ante los directivos y el profesorado, **participación feminizada** que consiste en que solo participe un miembro del núcleo familiar en la escuela y en este caso es la madre, **participación burlada** en la que las decisiones democráticas no lo son porque ya están constituidas las acciones que se van a llevar a cabo y las dirige alguien que no son las familias, **participación regalada** que es cuando los docentes dicen que conceden que las familias participen en la escuela, cuando bien es cierto, que es un deber y un derecho (Santos Guerra, 2003)

Sin embargo, en la colaboración y participación de los padres y madres para con la escuela existen una serie de riesgos como pueden ser la incompatibilidad de horarios entre escuela-familia, la poca flexibilidad de los trabajos de las familias para atender en plenitud a sus hijos/as, los miedos por parte de las mismas en cuanto a relacionarse con los docentes, el miedo e incomodidad que algunos maestros/as sienten a la hora de relacionarse con las familias y realizar actividades conjuntas y la insuficiencia de recursos materiales y personales en las escuelas (Domínguez Martínez, 2010)

Existen conflictos entre la familia y la escuela en la transición evolutiva de la época moderna a la postmoderna, ya que se encuentran en niveles de crecimiento diferentes, es decir, la escuela se ha quedado más estancada y en cambio las familias han ido ampliando su campo de visión y formación acerca del mundo que les rodea (Collet y Tort, 2008)

Hay que tener en cuenta que hay niños/as que producen problemáticas en la escuela que son debidas a las prácticas educativas que han tenido en el seno familiar, ya bien sean positivas o negativas para el ambiente del aula. Las familias han de comprender que los hijos/as son individuos independientes que tienen derechos y no son de su propiedad, no deben confundir el derecho y el deber de educar con el concepto de propiedad y entonces podrán conseguir el respeto hacia los hijos/as y viceversa (Sosa Fariña, 2009)

Por otro lado, cabe destacar que la práctica educativa de los docentes está condicionada por sus vivencias y experiencias a lo largo de sus vidas, por tanto hay que tener especial cuidado cuando se imponen las normas de manera arbitraria en la escuela porque este hecho hace que exista un abuso de poder y una falta de escucha por parte del maestro/a hacía el alumnado, ya que creen que un título les otorga un poder absoluto sobre estos sujetos y llegan a hacer que estos últimos se sientan incomprendidos (Sosa Fariña, 2009)

Lo cual, podemos observar que en las escuelas se encuentran deterioradas muchas relaciones entre los agentes que intervienen en el proceso educativo y por ello muchos docentes se ven obligados a recurrir a cargos superiores dentro de la escuela porque algunos/as maestros/as han perdido su autoridad debido a que la han desperdiciado. Teniendo en cuenta lo anteriormente comentado, podemos decir que la principal problemática de este asunto es el poco respeto hacia los niños/as, el no contemplar las carencias y las acciones que estos pueden tener a consecuencia de la educación que han recibido en el seno familiar. Además, podemos añadir que la relación familia-escuela no está dándose de manera plena porque no se están utilizando correctamente los medios para poder hacerlo ya que, el interés por los niños/as no es suficiente para que estas dos instituciones puedan mantener una acción coordinada y conjunta (Sosa Fariña, 2009)

Todo esto erradica en la falta de seguridad en relación a la preparación que tanto las familias como los maestros/as tienen para poder enfrentarse a la realidad educativa que solicitan ambos contextos para el bienestar del desarrollo de los niños/as. De esta manera, lo que ocurre es que así no se muestran los errores que las dos instituciones cometen para con los infantes y esto provoca prácticas educativas arcaicas porque no se tienen las herramientas adecuadas para hacerlo correctamente (Sosa Fariña, 2009)

Por otra parte, se contempla la [trayectoria o evolución de las familias y la escuela](#) ya que existían costumbres que estaban tan enraizadas que la escuela tradicional podía ejercer la autoridad como creyera conveniente sobre sus alumnos/as y las familias manifestaban un grado de acuerdo ante estas mismas. Sin importar que los niños/as sufrieran castigos físicos, ya que las familias confiaban ciegamente en la figura del maestro/a y justificaban este tipo de autoridad aparente.

En la mayoría de los casos, los docentes se sentían respetados y totalmente empoderados porque se les reconocía como una autoridad máxima y todos aquellos castigos físicos que aplicaban al alumnado estaban totalmente justificados ya que, se tenía la concepción de que este modo educativo era principal para conseguir el respeto de los alumnos/as (Sosa Fariña, 2009)

Y en la actualidad, se ha producido una situación totalmente contraria a la que la escuela tradicional mostraba, es decir, se ha pasado al otro extremo y se ha llegado al punto de que muchos docentes se han visto coaccionados por sus alumnos/as y por las familias de estos. Incluso algunos han llegado a ser agredidos por los agentes nombrados debido a que el punto de vista no era compartido comúnmente por los agentes implicados en este proceso educativo (Sosa Fariña, 2009)

Asimismo, cabe destacar que a lo largo de la historia hemos pasado por diferentes fases, las diversas comunidades educativas han pasado por una serie de cambios democráticos a nivel legislativo. Han habido varias leyes que han sido promulgadas y aprobadas según el contexto político en el que nos hayamos encontrado y todo ello ha producido cambios en nuestra historia educativa (Santos Guerra, 2003)

Por tanto, la escuela comienza a evolucionar y avanzar hacia una época moderna y muestra una resistencia hacia las familias ya que, las considera imposibilitadas para afrontar la educación de sus pequeños, por lo que ahí se encuentra ya en un punto contradictorio y conforme va avanzando la sociedad las familias lo hacen con ella llegando a superar la imposibilidad de la que se les acusa (Collet y Tort, 2008)

La familia es el primer contexto donde se desarrollan las primeras relaciones sociales y habilidades, emociones, pensamientos y sentimientos que comportan estas mismas, por esto podemos decir que la familia es el primer sistema de participación en el que los niños/as se expresan y logran sus primeros conocimientos y valores del mundo que les rodea. Y hay que destacar que esta institución a lo largo de la historia ha ido evolucionando progresivamente en función de cada cultura y época a la que nos remitamos, pudiendo observar que ha cambiado su estructura y se ha ido adaptando a la realidad social en la que se encuentre (De León Sánchez, 2011)

Existe una gran diversidad de tipos de familias en la sociedad actual y con esto podemos ver que se han producido grandes cambios sociales a lo largo de la historia y De León Sánchez nos dice: *“El tipo de familia pasa de ser extensa, a nuclear. La incorporación de la mujer al mundo laboral, debido a la industrialización, y la falta de apoyos de otros familiares en la educación y cuidado de los niños durante sus primeros años de vida, generó que se hiciera necesaria la creación de instituciones de carácter asistencial y/o educativo, para suplir las funciones que las madres desempeñaban durante el periodo de tiempo de trabajo, del que ahora no disponen”* (p.8)

Por consiguiente, la sociedad en la que nos encontramos inmersos podemos definirla como capitalista, comunista y competitiva ya que, se manifiesta un gran tiempo en la vida laboral, cosa que reduce el tiempo en familia y trasciende en las funciones que anteriormente desempeñaban estas y que ahora no pueden hacer. Por tanto, frente a esta situación se debe tener una nueva noción acerca del tiempo en familia, es decir, no es importante la cuantía de tiempo que se les dedique a los hijos/as sino que el tiempo por escaso que sea, sea de calidad (De León Sánchez, 2011)

Además, hay que tener en cuenta el rol o papel que todos aquellos agentes que intervienen en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje desempeñan y concretamente el de las familias se enfoca en cumplir las demandas que sus hijos/as requieren y también las de la escuela, por lo que participan en la educación de sus pequeños/as inculcándoles valores positivos y ayudándoles en su desarrollo hacia la autonomía personal. Pero además, muchas familias tienen una implicación positiva en las escuelas ya que, conocen que esto a sus hijos/as les afecta de una manera positiva en su desarrollo, les motiva, les genera confianza y sobretodo podemos ver que las relaciones familias-alumnado, escuela-alumnado o escuela-familias se ven fortalecidas por la confianza (Domínguez Martínez, 2010)

Se pueden observar los distintos roles jerárquicos que desempeñan las familias y la escuela a la hora de relacionarse ya que, adquieren diversos roles según se está generando un tipo de relación u otra. De la misma manera que, existen unas reglas entre estas dos instituciones que han de ir hacia un mismo camino para no crear en el niño/a un conflicto personal que pueda afectar en su desarrollo integral (Domínguez Martínez, 2010)

Por otra parte, el docente debe llevar a cabo sus acciones desde una perspectiva neutral, ayudando a los padres y madres a detectar y superar las dificultades que puedan acontecer a sus hijos/as, potenciar el nivel jerárquico en el que se encuentran, no culpabilizar a las familias de las cosas que pasen a sus niños/as y evitar que ellos/as tengan esa concepción, valorar los cambios que se produzcan en el alumnado y compartirlo con las mismas y por último es muy importante proponer actividades para obtener esa colaboración y dejar que ellos/as propongan algunas de ellas, de modo que esto hará que se sientan partícipes activos y no habrá una confrontación de ideas o creencias entre escuela y familia (Domínguez Martínez, 2010)

Las familias son las protagonistas ante el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje de los niños/as, por ello hemos podido observar el cambio evolutivo que en nuestra sociedad se ha producido a lo largo de estos últimos años a nivel económico, político, social y cultural. Esta cuestión da lugar a una nueva existencia de una realidad social en la que hay familias muy diversas con distintas formas de convivencia.

La escuela actualmente tiene una realidad muy diversa por lo que desempeña un papel dinamizador y acogedor mediante el cual hay unos objetivos y expectativas para llevar a cabo un correcto desarrollo del alumnado. Estas dos instituciones son los primeros contextos de referencia y de socialización donde los niños/as muestran las primeras habilidades que van adquiriendo, primero lo hacen en casa porque es donde más seguros se sienten y posteriormente en la escuela (De León Sánchez, 2011)

Más aún, la familia tiene el papel de la elección de la escuela, es decir, son quienes han de elegir qué centro escolar quieren para sus hijos/as en función de sus intereses y su estilo de vida. Así pues, es imprescindible la participación e implicación de éstas en la escuela y para que sea real se ha de buscar el acuerdo o consenso y la complementariedad de las pautas educativas y valores de ambos contextos. Cabe destacar, que los maestros/as afirman que las relaciones entre la familia-escuela son importantes y que los padres y madres desempeñan un rol o papel fundamental en la vida escolar para con sus hijos/as porque esto influye de manera positiva en el desarrollo personal de los niños/as generando relaciones interpersonales de calidad e incidiendo en el desarrollo de la responsabilidad y curiosidad por el aprendizaje escolar haciendo que esto aporte resultados efectivos y que el índice de fracaso escolar sea mínimo (De León Sánchez, 2011)

En cuanto a los **mecanismos de relación y su funcionamiento** debemos tener en cuenta que nos encontramos con una gran diversidad y que cada uno de ellos puede funcionar para unas determinadas cosas y para otras no. Por lo cual es necesario conocer cuáles son y su funcionamiento en la escuela. Así pues, para poder conseguir todo lo propuesto previamente existe una asociación en la escuela que permite la participación y colaboración activa de las familias en la educación de sus hijos/as y es el AMPA. Ésta tiene varias funciones que posibilitan esta comunicación directa y sistemática con la escuela: colaborar en el desarrollo, modificación y revisión del PEC y del RRI, en la defensa de los derechos como familias que pertenecen a la escuela, en la orientación de las obligaciones como padres y madres y colaborar en las actividades complementarias o extracurriculares. Aunque, muchas de estas asociaciones no tienen un buen funcionamiento por varios factores como son: la falta de participación y colaboración, el acceso a la información que las familias tienen acerca de la escuela, la falta de coordinación y poco asesoramiento. (Domínguez Martínez, 2010)

Así mismo, los nuevos docentes han de estar formados para afrontar esta nueva realidad y por ello se proponen diferentes estrategias que van a llevar a cabo para con las familias en las escuelas, algunas de estas son: Centrarse en los intereses y preocupaciones de las familias por la educación de sus hijos/as, mostrar alguna clase grabada a los padres y madres para que puedan observar los distintos comportamientos de sus hijos/as, comunicación periódica y recomendaciones de estudio, crear debates, tertulias y encuestas (Domínguez Martínez, 2010)

Por esto, existe el programa de comunicación cooperativa entre la familia y la escuela es un taller que dura ocho semanas para las familias donde se tratan diferentes temáticas y un seminario para los docentes, con esto lo que se pretende es que las familias se sientan cómodas y se impliquen de manera afectiva en la escuela con ayuda de los docentes para resolver conflictos que puedan surgir en el proceso educativo. Este programa ofrece muchas ventajas en la comunicación, la cooperación y la participación entre las familias y la escuela culminando con una sesión conjunta entre familias, escuela y directores (Domínguez Martínez, 2010)

Todavía cabe señalar que hay varios tipos de participación en la comunidad escolar y en cada una de ellas encontramos unas particularidades diferentes: **participación en la gestión** que es conocida como aquella en la que el Consejo Escolar es el órgano máximo de representación y gestión de la escuela en la que los padres y madres forman parte y están representados. Aunque podemos observar, que en muchos casos, este organismo se limita a dar el visto bueno de cuestiones como son las programaciones, elijan al director/a, aprueben los presupuestos y supervisen la actividad de la escuela pero esto no debe ser un mero trámite sino que se debe entrar a fondo para tomar decisiones conjuntas acerca de estas cuestiones, otra tipología es la **participación en el aprendizaje** en la cual las familias han de ser muy cuidadosas ya que, esto no quiere decir que aunque los padres y madres no sean expertos en la materia educativa ellos/as desempeñan funciones muy diversas en la sociedad cosa que puede aportar muchas ideas diferentes que pueden ayudar al buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y además no solo a nivel formal en el ámbito escolar sino a nivel informal en el ámbito del hogar del alumnado, porque no debemos pasar por alto que la educación ha de ir en consonancia entre escuelas-familias para obtener aprendizajes significativos y de calidad mediante el ejemplo de las mismas y fomentándoles el amor por la cultura y los nuevos aprendizajes. La última tipología es la **participación en lo comunitario**, es decir, tanto la escuela como el entorno son importantes para esta cuestión de manera que la escuela puede ser el foco de referencia, de cultura, de conocimientos y también un lugar de coincidencia en el cual se producen encuentros educativos a nivel comunitario pudiendo participar tanto en la planificación, como en la consecución o en la evaluación del proceso educativo que se da en la escuela pudiendo darle forma al proyecto educativo del centro.(Santos Guerra, 2003)

De igual importancia son los diversos canales de la participación que hemos podido ver y comprobar que ayudan a abrir y aportar una nueva visión acerca de ciertas concepciones que no tienen por qué ser únicas y absolutas. Produciendo así, encuentros donde la comunicación es el principal motor de transmisión e innovación para las dos instituciones.

Algunos de ellos son: los **canales democráticos de los órganos colegiados** que ya sabemos que el más potente es el Consejo Escolar mediante el cual se toman decisiones acerca del funcionamiento de la escuela y en él se han hecho aportaciones diversas e interesantes en las cuales se ven ciertas limitaciones del funcionamiento escolar, otro es la **asociación de madres y padres de la escuela** siendo un elemento excelente para promover espacios de comunicación, reflexión, organización, intervención y colaboración comunitaria por la mejora de la educación, las **reuniones del tutor/a con las familias** son imprescindibles y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de contribuir a la creación de un buen clima de confianza y de una comunicación en la que la retroalimentación juega un papel muy importante. Pudiendo ser un elemento adecuado y eficaz siempre y cuando las críticas sean formuladas y aceptadas correctamente y mantener una actitud abierta para tratar de mejorar o renovar planteamientos, también las **entrevistas individuales con el Director, Orientador o Tutor/a** son áreas de comunicación periódicas en las cuales los docentes o demás personal docente sí que se focalizan en un alumno/a ya que, son entrevistas individualizadas en las que se tratan temas como puede ser la evolución del niño/a en cuestión ya que, esta experiencia ayuda a mejorar la práctica docente y por supuesto la engrandece, las **Escuelas de madres y padres** que se definen como medios de formación e información actualizada para las familias y con esto pueden dar un ejemplo y actitud positiva para con el aprendizaje de sus hijos/as, para finalizar nos encontramos con la **correspondencia escrita o electrónica** que da lugar a prestar comunicación a todas las familias porque muchas de ellas por los horarios de trabajo, falta de tiempo y otras dificultades les es difícil acudir a la escuela y por tanto existen otros canales para ofrecerles una comunicación, información y diálogo para con la escuela ( revistas de la comunidad educativa, correos electrónicos, escritos informativos, agendas, grupos de WhatsApp...)(Santos Guerra, 2003)

También, hay que destacar que los maestros/as, padres y madres deben propiciar encuentros de comunicación por lo que han de ponerse de acuerdo y establecer los roles que deben representar cada uno de ellos/as para que no surja el sentimiento de intrusión o recelo y tratar así de favorecer un ambiente de confianza. Por ello, estos dos agentes han de mantener una actitud abierta, positiva, cercana y colaborativa que siga el mismo camino y una misma dirección (De León Sánchez, 2011)

Es por esto que, se debe completar la formación mediante programas de formación en ambos contextos con la finalidad de ayudar a superar las experiencias y vivencias anteriores obteniendo nuevas herramientas para poder cambiar las prácticas educativas anteriores hacia los niños/as, pudiendo establecer así buenos canales de comunicación de manera bidireccional para obtener una buena base en la relación familia-escuela-alumnado (Sosa Fariña, 2009)

## BLOQUE II. TRABAJO DE CAMPO

Para poder llevar a cabo este **proceso de investigación-acción** en el cual se basa este trabajo final de grado se ha realizado un **trabajo de campo** mediante dos entrevistas (anexo I) a dos docentes de diferentes rangos de edad y seis encuestas a familias (anexo II) con diversas estructuras sociales que tienen hijos/as que pertenecen a escuelas diferentes.

La **primera entrevista** ha sido realizada a una docente de cincuenta años la cual lleva treinta y un años en la profesión, es maestra de educación infantil y de pedagogía terapéutica y además es directora durante diez años consecutivos del centro escolar al que pertenece. Concretamente, he seleccionado a esta persona porque considero que se encuentra en su plena madurez laboral por la edad que tiene y porque puede aportar una perspectiva global, diversa y experimentada acerca de la escuela y de las familias.

Habría que decir también, que el cargo directivo que desempeña es un punto importante ya que, amplía el campo de visión de la docencia y de los órganos institucionales de la escuela y de sus funciones. Por otra parte, si nos remitimos a los años de experiencia laboral en la docencia podemos decir que han podido aportarle un enfoque diverso por la proyección que ha podido tener de las diferentes escuelas públicas donde ha estado ya que han estado situadas en un entorno socioeconómico y cultural bajo, es decir, entornos desfavorecidos tanto a nivel económico, social como cultural. Asimismo, es maestra de pedagogía terapéutica como se ha señalado previamente y este hecho es una oportunidad que contribuye a ofrecer un grado de conocimiento como maestra, ya que puede ayudar a detectar problemáticas en las aulas y poder lidiar con ellas para que el alumnado obtenga resultados positivos en su evolución personal y académica.

Por último, podemos añadir que esta persona en sus años docencia ha tenido la circunstancia de experimentar los cambios legislativos y pedagógicos que han ido surgiendo a lo largo de todos estos años y que nos han llevado a evolucionar, por lo cual tanto la escuela como sus docentes han progresado y cambiado paulatinamente mediante formación en el ámbito formal como informal que les ha servido para actualizarse.

La **segunda entrevista** se enfoca a una docente que no se encuentra en activo actualmente ya que, tiene ochenta años y está jubilada, ha estado ejerciendo su docencia durante cuarenta años en un centro educativo concertado que a día de hoy ya no existe. También fue directora del centro durante todos los años que el mismo permaneció abierto y junto a su hermana eran las propietarias del centro escolar. He seleccionado a esta docente porque considero que puede aportar un conocimiento amplio acerca de la participación en la escuela tradicional y con ello mostrar cómo era anteriormente para la escuela esta colaboración, que barreras existían, que mecanismos se encontraban para hacer la efectiva y como se llevaba a cabo la misma.



Por lo cual, debo destacar que esta docente aunque a día de hoy ya no esté en activo puede aportar sus vivencias, experiencias y concepciones ante las pedagogías tradicionales que suscitan una participación e implicación de las familias diferenciada a la actual. Además, se pueden vislumbrar los grandes cambios en la institución escolar que se fueron originando en el periodo de transición a la democracia.

A su vez, al haber sido una maestra que impartía varias materias en niveles educativos diferentes y tras llevar la dirección del centro puede detallar una información muy contrastada y valiosa, ya que en función de cada etapa educativa, de la relación y actitud de los docentes y de las familias, de la falta de tiempo y de la organización de los agentes que pertenecen a la institución podemos apuntar que las familias tienen un tipo de participación u otra y sobretodo de la mentalidad que cada persona tenga.

De manera que, tras su larga experiencia en el camino de la docencia esta persona puede comentar como ha cambiado o evolucionado la escuela y las familias tanto a nivel interno es su práctica educativa como a nivel externo por su avanzada edad.

Por consiguiente, se han realizado las **encuestas** citadas anteriormente mediante cuestiones abiertas y cerradas tratando de recopilar información de seis personas de diferentes edades, sexo, número de hijos/as y pertenecientes a distintas escuelas. Es por esto que, se han podido obtener y recopilar resultados diversos y contrastados porque en cada escuela la participación y colaboración surge de una manera u otra en función de la importancia que sus agentes consideren, de los mecanismos que existan y de si son efectivos o no, del tipo de barreras que hayan y de los beneficios que ésta reporte a los agentes intervinientes, de los roles que se desempeñen hacía la misma y del grado de implicación que se tenga.

En definitiva, ha sido de gran ayuda y muy sustancial coger seis muestras diferentes para poder obtener resultados que nos aporten una nueva concepción y que nos hagan repensar y reconducir las prácticas que ofrecemos los diversos agentes que formamos parte de las escuelas, dando lugar a un análisis de esta cuestión tan importante que no debe dejar de investigarse.

### BLOQUE III. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO

Tras el trabajo de **investigación** llevado a cabo, donde he realizado un **estudio** y posterior **análisis** acerca de las aportaciones que algunos **teóricos** realizan sobre la participación de las familias en las escuelas, y tras las **encuestas y entrevistas** a diferentes personas relacionadas con la educación con el fin de extraer testimonios sobre el tema a mostrar, se plantean una serie de **conclusiones** que sustentan este proceso.

En primer lugar, tras el análisis de diferentes **aportaciones teóricas**, se destaca en todas ellas la gran **importancia que le dan a la participación** de las familias en la escuela y la relevancia de mantener una comunicación entre estas dos instituciones para favorecer el desarrollo integral del alumno/a, favoreciendo así la labor educativa. En términos generales, se sustenta que **participar es un término muy amplio** que abarca implicarse activa y democráticamente mediante una comunicación bidireccional y una actitud positiva y abierta en la que exista una retroalimentación para ambas instituciones.

Pero además, la participación se entiende como un **derecho y un deber** que deben ejercer las familias, buscando para ello diferentes cauces y vías, no sólo desde el punto de vista **institucional**, como los Consejos Escolares, las AMPAs o las reuniones o tutorías personales, sino también a través de otras que ofrezca el **Centro**, como los talleres, actividades extraescolares o cualquier otro tipo de propuesta sistemática que se plantee. Se defiende de forma generalizada que dicha participación para que sea realmente **efectiva** debe partir de una **comunicación bidireccional**, que parta de la confianza y respeto mutuo, dando la posibilidad a las familias de que puedan tener un control democrático en la educación de sus hijos/as, haciéndoles partícipes en la toma de decisiones y en la colaboración en el Centro Escolar.

A través del estudio y análisis de las diferentes disposiciones legislativas y **Leyes Educativas**, se ha podido constatar que **esta participación no ha sido siempre la misma lo largo de la historia**. Se partía de la idea de Centro Escolar como una institución escolar hermética y cerrada, donde era el maestro/a quien tenía las riendas, dando poco o poco paso a la participación e implicación familiar, hasta llegar a un tipo de escuela que potencia la participación y colaboración familiar, no sólo de modo institucional sino también de otro modo más cercano.

No obstante y aunque de forma legislativa se han establecido las **vías y cauces de participación**, siguen existiendo en la actualidad ciertas **barreras** tanto por parte de algunos docentes como de algunas familias para que esta relación se lleve a cabo de forma efectiva, real, y sistemática, manteniéndose por ambas partes una actitud de resistencia que genera cierta desconfianza y discrepancias entre escuela-familia.

Por último, remarcar que en esta generación de confianza juega un papel esencial la **actitud del docente**, ya que en gran medida está en sus manos el que las familias confíen en el Centro Educativo, deseen participar y aportar información relevante en la educación de sus hijos e hijas. Se hace necesario por tanto una buena formación por parte de los maestros/as para que sean capaces de encontrar mecanismos eficaces de participación y sean capaces de buscar ideas nuevas adaptadas a los tiempos actuales para generar esa confianza y participación familiar. Y uno de estos mecanismos parte del conocimiento del contexto en el que desempeña su labor docente, ya que el entorno social, económico, cultural juega un papel determinante.

En segundo lugar, mediante las **entrevistas** realizadas a las docentes se pueden ver también que no todas ellas coinciden en entender qué es la participación y cómo se gestionan en sus aulas.

1.- Respecto a la cuestión sobre la **importancia de la participación de la familia en la escuela**, ambas destacan que sin la participación de las familias en la escuela no se puede trabajar y más hoy en día, y que ésta ha experimentado un cambio sustancial, ya que hace cuarenta o cincuenta años ésta era escasa. **Ambas señalan que esta importancia** se debe esencialmente a la gran diversidad cultural y a la diversificación de las funciones del docente a lo largo de los últimos años.

2.- A la cuestión de qué **significa la participación** de las familias en la escuela, si se observa cierta **discrepancia entre ambas**. Mientras que una de ellas afirma que participar implica un largo abanico que va desde la participación en las vías institucionales hasta las más lúdicas, la otra interpreta esta participación sólo como que *“las familias ayuden cuando el Centro se lo solicite o el niño/a en particular lo necesite”*.

Posiblemente esta discrepancia se deba al momento social en el que nos encontramos, ya que la segunda es una maestra jubilada desde hace años que no vivió esa participación de la manera actual, hecho que sí está comprobando la primera, que además tiene una formación académica más completa.

3.- Sobre la cuestión **¿Cómo participa la familia en su grupo aula y en el Centro en general?**, lógicamente y en base a las diferencias en el tiempo, si se observan distintas respuestas. Mientras que la maestra en activo señala que en su Centro esta participación se realiza a través de tres vías; una primera vía institucional, a través del **Consejo Escolar y la AMPA** que es voluntaria; una segunda vía a través de lo que establece el **RRI y del plan de acción tutorial** a través de las reuniones generales y las tutorías; y una tercera enmarcada dentro del **Proyecto Educativo** donde se concreta esta participación por medio de talleres, grupos interactivos, jornada cultural, jornadas e intercambios... la segunda maestra jubilada, apunta que *“en los primeros años de mi actividad docente, no existía ni el Consejo Escolar, ni la AMPA, ni el claustro de profesores. En aquella época las familias eran poco participativas en la vida del Centro en general y en las*

*aulas totalmente nula. Cuando se creó el Consejo Escolar empezó a ser diferente, ya que la participaban positivamente mediante escuelas lúdicas (talleres, festivales, excursiones...)*”.

De ambas respuestas se deduce y corrobora lo expuesto anteriormente sobre la trayectoria que ha habido y la diversidad de mecanismos que las escuelas de hoy en día ofrecen a sus familias para obtener una relación entre ambos agentes lo más cercana posible.

4.- A la cuestión **¿Cree que esta participación es efectiva o sería necesario buscar otras vías de participación?**, sí que se observan coincidencias entre ambas. Las dos docentes tienen opiniones y pensamientos bastante cercanos, sustentando que la colaboración y participación entre ambas es esencial en el desarrollo del alumno/a. Están de acuerdo en que el que la familia-escuela esté unida favorece el bienestar psicológico del niño/a, lo que acarrea beneficios curriculares, de competencias y comportamientos. Pero que también supone beneficios para las familias, ya que les permite conocer a su hijo/a en otro entorno diferente al familiar, conocen la escuela y se gana confianza, y para el docente porque le ayuda en su tarea y posibilita también que la familia le demuestre más información acerca del niño/a.

5.- Sobre **la evolución** que ambas han visto **desde que comenzaron su labor docente y qué elementos permanecen igual y cuales han cambiado**, ambas perciben una evolución significativa, aunque lógicamente no en las mismas dimensiones. La maestra en activo, tras 30 años de experiencia docente señala que fue en sus inicios como maestra de Educación Infantil cuando se empezó a plantear la participación de las familias en talleres u otras actividades, y que tenían grandes dificultades con la dirección del Centro que no entendía dicha participación. Hoy en día estas propuestas ya no se cuestionan y forman parte del Proyecto educativo de cada Centro, viéndose además como algo muy positivo para la escuela. La maestra jubilada también percibe este cambio y aumento de participación, aunque ya no esté en activo, pero no sólo en estos aspectos sino también desde el punto de vista legislativo.

6.- A la cuestión sobre **cuáles creen que son las principales barreras con las que se encuentra cuando se solicita que las familias participen en el Centro y el aula**, también ambas coinciden en que la primera barrera es el horario, es decir, el horario laboral de las familias es incompatible en muchas ocasiones con el horario lectivo, por lo que a veces aunque se quiera es difícil compatibilizarlos. Las dos coinciden que una forma de solventarlo es intentar compaginarlos, haciendo conscientes a las familias de la importancia de esta colaboración por el bienestar de sus hijos/as. También ambas apuntan como segunda barrera la creencia por parte de las familias de que *“no están lo suficientemente capacitadas para venir a hacer algo”*, por lo que creen que el nivel sociocultural en cuanto a la formación de las familias incide a la hora de colaborar en las actividades que se plantean en ella.

7.- Sobre **de quién cree que surge la petición de colaboración a la hora de participar en el Centro**, no se percibe una única visión. La maestra jubilada cree que siempre surge del docente, porque así ocurría en su época de docencia, mientras que la maestra en activo cree que esta petición es bidireccional, es decir que en ocasiones surge de la propia institución que así lo marca a través de las reuniones de grupo o las tutorías personales y otras veces es la familia quien realiza la petición de tutoría.

8.- Por último, a la cuestión **si cree que hay diferencias de participación según el nivel socio-económico de las familias**, la maestra en activo cree que todas las familias desean participar pero que según el contexto el modo de participación es diferente. Según su trayectoria profesional (la mayoría en Centros de entornos desfavorecidos o Centros CAES), cree que es necesario buscar cómo y en qué puede participar cada familia, ya que la participación de las familias en un Centro donde la mayoría de éstas poseen estudios medios o universitarios no va a ser la misma de aquellas de entornos marginales o con pocos recursos culturales o económicos. No se trata tanto de la cantidad de participación sino de la calidad de la misma.

Para finalizar este bloque y en relación a las **encuestas** realizadas, decir que se basan en un modelo de cuestiones cualitativas y cuantitativas, que se han utilizado para extraer conclusiones acerca de las distintas preguntas que se plantean:

En el **anexo II** se muestran las cuestiones que se han formulado a las diferentes familias.

En el **anexo III** se muestra una tabla en la cual se plantean los diferentes puntos de vista en común de los individuos que han sido objeto de estudio.

En el **anexo IV** se muestra un diagrama de barras donde se reflejan los resultados y discrepancias según las respuestas de cada una de las encuestas.

A partir de todo lo expuesto y como **conclusión final**, decir que la escuela y las familias han padecido una evolución importante a lo largo de la historia. Hecho que conlleva también un cambio en la concepción de la familia y de escuela, y de la relación que ha de mantenerse entre ambas. Nuestro país ha sufrido grandes **cambios políticos e ideológicos**, nuestra sociedad ha cambiado, evolucionado y se ha transformado.

Parejo a estos cambios sociales, en las **familias**, los **ideales**, los **valores**, las **expectativas**, las **normas** y **relaciones** entre hijos/as y padres/madres también han ido cambiando de una generación a otra. Actualmente la relación que se establece entre padres/madres e hijos/as suele ser más cercana y alejada de autoritarismo, siendo este cambio generalizado en todas las familias. Incluso en los entornos más desfavorecidos, hay acceso a la información debido a la evolución sociocultural y tecnológica, hay mejor preparación académica y una mayor preocupación por la educación y la formación de sus hijos/as.

La **escuela** también ha sufrido cambios importantes y se ha tenido que adaptar a las transformaciones sociales y familiares. Aunque ésta evolución no se ha dado de forma uniforme en todas las escuelas ni en todos los docentes, coexistiendo dos mentalidades distintas: una de ellas que muestra resistencias al cambio, y otra que ha cambiado y evolucionado al unísono con la finalidad de adaptarse a las demandas que los niños/as de hoy en día requieren. En general, el docente actual está mejor formado y preparado académicamente, aunque aún se observa maestros/as que se resisten a los cambios socioculturales que marca la sociedad y continúan anclados en las prácticas educativas y formativas ancestrales.

Como futura docente creo que es necesario estar en continuo **proceso personal y mental** de cambio. Que la escuela debe ser un reflejo de la sociedad y a la vez promotora de cambio social, que la familia es imprescindible en la escuela actual y que la comunicación constante y bidireccional es esencial para favorecer la motivación, el interés y la implicación en la educación de sus hijos/as. Se hace imprescindible crear una **escuela abierta y viva** y que se ajuste a la realidad del alumnado y sus familias.

#### **BLOQUE IV. PROPUESTAS AL SISTEMA**

Con el propósito de finalizar este proyecto de investigación que he realizado, quisiera enmarcar varias **propuestas o alternativas** con las que pienso que la comunidad educativa podría **mejorar y reforzar la relación** de implicación-colaboración que existe entre familias-alumnado-escuela. Con el objetivo de **caminar en una misma dirección** de manera democrática para conseguir que la educación de los niños/as sea el punto de convergencia común.

Por tanto, hay que tratar de **cambiar los formatos preestablecidos** en los que las familias son las únicas que aprenden. Sino que la participación es un acto que requiere de acciones donde todos/as los agentes que intervienen pueden y deben aprender de todos/as recíprocamente.

Ya que, los **maestros/as no han de ser los únicos que enseñen** y expliquen, es decir, sobre educar todos/as pueden realizar aportaciones. Las familias no deben ser meros sujetos pasivos que solo escuchan, actualmente los padres y madres son un recurso de información pero también de formación porque las distintas profesiones que desempeñan favorecen aportaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, se trata de **favorecer y crear espacios de encuentro** entre familia y escuela, donde todos los individuos tienen que aprender aquello que desconocen y enseñar aquello que conocen.

Algunas estrategias que considero muy interesantes son: Los **cursos de formación para maestros/as y padres/madres** planificados en varias sesiones conjuntas con horarios flexibles que aporten información y herramientas para poder llevar a cabo correctamente el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de compartir un espacio de formación entre los integrantes, también las **gymkanas** con el objetivo de organizar actos deportivos y culturales en los que tanto el alumnado, familias y profesores participen y trabajen en equipo y por último **grupos interactivos** de padres/madres y docentes donde realicen encuentros a lo largo del curso escolar para intercambiar información y dialogar mediante actividades en las que se realicen talleres como pintar el patio de la escuela y decorar las aulas.

## BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

### Referencias Legislativas:

- ❖ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE de 6 de agosto de 1970. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>
- ❖ Constitución Española de 1978. BOE, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- ❖ Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, Reguladora del Estatuto de Centros Escolares. BOE de 27 de junio de 1980. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-13661>
- ❖ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. BOE de 4 de julio de 1985. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978>
- ❖ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE de 4 de octubre de 1990. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- ❖ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE de 24 de diciembre de 2002. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>
- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- ❖ Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>

### Referencias bibliográficas:

- ❖ Sosa Fariña, J. (2009). Evolución de la relación familia-escuela. Tendencias pedagógicas. (14), 251-267. Recuperado el 28 de marzo de 2019, de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4682/31047\\_2009\\_14\\_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4682/31047_2009_14_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ❖ Santos Guerra, M. A. (2003). La participación es un árbol. Recuperado el 3 de abril de 2019, de [https://www.fapacealmeria.es/wp-content/uploads/2016/11/1\\_-LA-PARTICIPACION-ES-UN-ARBOL.pdf](https://www.fapacealmeria.es/wp-content/uploads/2016/11/1_-LA-PARTICIPACION-ES-UN-ARBOL.pdf)
- ❖ Collet, J. y Tort, A. (2008). Espacios de participación. Cuadernos de pedagogía 57. Recuperado el 8 de abril de 2019, de [http://caps.educacion.navarra.es/infantil/attachments/article/36/3\\_Espacios\\_de\\_participaci%C3%B3n.pdf](http://caps.educacion.navarra.es/infantil/attachments/article/36/3_Espacios_de_participaci%C3%B3n.pdf)



- ❖ Domínguez Martínez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Revista digital para profesionales de la enseñanza 8. Recuperado el 14 de abril de 2019, de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- ❖ De León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Recuperado el 18 de abril de 2019, de [http://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)
- ❖ Proyecto Atlántida (2003). Escuelas y familias democráticas. Recuperado el 19 de Abril de 2019, de <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/wp-content/uploads/2015/01/Escuelas-y-Familias-Democr%C3%A1ticas.pdf>

# Anexos

## Anexo I

### ENTREVISTA

<b>Nombre:</b>
<b>Edad:</b>
<b>Sexo:</b>
<b>Años en la actividad docente:</b>
<b>Especialidad que imparte:</b>
<b>Si ocupa o ha ocupado alguna vez un cargo directivo:</b>
<b>Qué cargo:</b>
<b>Durante cuánto tiempo:</b>

1. **¿Consideras importante la participación de las familias en la escuela? ¿Por qué?**
2. **¿Qué es para usted la participación de las familias en la escuela?**
3. **¿Cómo participa la familia en su grupo aula y en el centro en general?**
4. **¿Cree que esta participación es efectiva o sería necesario buscar otras vías de participación?**
5. **¿Consideras que la participación de la familia en la escuela influye en el desarrollo general de los niños/a? ¿En qué?**
6. **¿Cuáles son los beneficios de la participación entre la familia-escuela?**
7. **¿Desde que usted comenzó a trabajar hasta ahora cree que ha evolucionado la participación? ¿En que considera que sigue igual y en que considera que ha cambiado?**
8. **¿Cuáles son las principales barreras con las que se encuentra cuando solicita que las familias participen en su aula?**
9. **¿En el caso de que sí que crea que hay barreras, como cree que se pueden solventar?**
10. **¿En que considera que debe participar la familia en la escuela y en qué cosas no debe?**
11. **¿De quién surge la petición de colaboración a la hora de participar en el centro?**
12. **¿A partir de su trayectoria profesional y después de los diferentes centros donde ha estado cree que hay diferencias según el nivel socio-económico de las familias?**

Anexo II

ENCUESTA

Edad:
Sexo:
Nº de hijos/as:
Parentesco familiar con el niño/a:

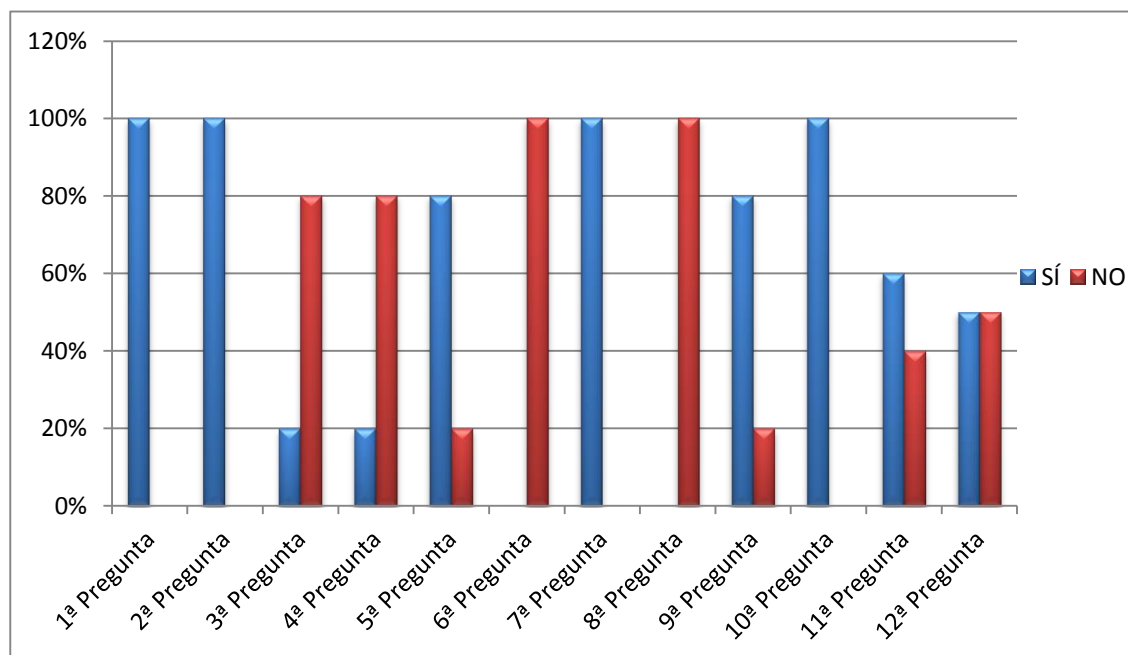
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Es importante para usted la participación de las familias en la escuela? ¿Por qué?			
2. ¿Considera que la participación de las familias aporta beneficios al desarrollo integral de sus hijos/as? ¿Por qué?			
3. ¿Se encuentra con alguna dificultad en el centro escolar al que van sus hijos/as?			
4. Si cree que es así ¿Cómo podrían solventarse algunas de estas dificultades?			
5. ¿En qué participas en la escuela?			
6. ¿Crees que este grado de participación es suficiente			
7. ¿Consideras que deberías implicarte más? ¿Por qué?			
8. ¿Comparando cuando usted era alumno/a e iba a la escuela, cree que el grado de participación que tenían su madre/padre en la escuela es el mismo que usted tiene ahora con sus hijos/as?			
9. ¿En qué cree que se mantiene igual o en que cree que ha cambiado?			
10. ¿Conoce cuáles son las vías de participación que ofrece el centro al que van sus hijos/as?			
11. ¿Cree que son suficientes esas vías de participación?			
12. ¿Añadiría usted otras vías de participación?			

## Anexo III

ELEMENTOS	CONCLUSIONES
<b>Importancia de la participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Porqué es necesario que la familia y la escuela estén unidas trabajando en equipo mediante una comunicación constante.</li> <li>b) Esto genera en los niños/as un desarrollo personal positivo.</li> </ul>
<b>Beneficios de la participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El profesorado y las familias han de ir a la par en una misma dirección dando lugar a una mayor calidad educativa.</li> <li>b) La comunicación entre familia-escuela posibilita una relación de retroalimentación en la que ambas se ven beneficiadas y les aporta información.</li> <li>c) Los niños/as adquieren una mayor autoestima y seguridad además de obtener un desarrollo integral óptimo.</li> </ul>
<b>Dificultades en el centro escolar</b>	<p>Los sujetos no encuentran dificultades en la escuela excepto un sujeto que dice que la escuela solo se fija en lo que su hijo realiza y no en las áreas que sobresale. Y propone que la escuela ponga más interés en la comunicación y en querer ver las virtudes al igual que los defectos del niño.</p>
<b>Mecanismos de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Talleres educativos, actividades lúdicas, aportar información sobre temas que se están trabajando en el aula, reuniones, cursos formativos y cuenta cuentos.</li> </ul>
<b>Implicación en la escuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nunca es suficiente, pero el ámbito laboral a veces no permite implicarse más.</li> <li>b) Un sujeto dice que no le dan la opción de participar.</li> <li>c) Cuanta más implicación haya por parte de la familia más cercana será la relación entre escuela y familia.</li> <li>d) Un sujeto anota que por su salud no puede implicarse como quisiera.</li> <li>e) Actualmente hay un mayor grado de implicación ya que el tipo de enseñanza y de educación era diferente. Y los mecanismos de participación eran solo reuniones o tutorías.</li> <li>f) Anteriormente la participación era muy escasa por lo cual hoy en día este concepto ha cambiado en todo. Ya no solo participan madres sino padres también.</li> </ul>
<b>Vías de participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) AMPA, actividades extraescolares, Consejo Escolar, Banco de alimentos y juguetes, cursos gratuitos de mediación para resolver conflictos, reuniones, tutorías y email.</li> <li>b) Algunos sujetos destacan que se pueden ampliar estas vías, ya que pueden surgir otras diferentes y ser bienvenidas para una mejor evolución del desarrollo de los niños/as.</li> </ul>

## Anexo IV

### ENCUESTA



1ª Pregunta: Importancia participación

2ª Pregunta: Beneficios participación

3ª Pregunta: Dificultades en la escuela

4ª Pregunta: Solventar dificultades

5ª Pregunta: Participación

6ª Pregunta: Grado de participación

7ª Pregunta: Implicación de las familias

8ª Pregunta: Grado de participación de sus padres en la escuela

9ª Pregunta: Cambio de la participación

10ª Pregunta: Vías de participación

11ª Pregunta: Suficientes vías de participación

12ª Pregunta: Añadirían otras vías de participación